



MINISTERIO  
DE DEFENSA

USO OFICIAL

ARMADA  
FLOTA

CUARTEL GENERAL  
SECCIÓN JURÍDICA  
ASEJUR BAHIA CADIZ

FIRMA ELECTRÓNICA MINIDDEF-EC-WPG-PKI:  
JEFE SECCIÓN JURÍDICA DE LA ARMADA EN LA BAHÍA DE CÁDIZ

FECHA DE LA FIRMA: 05/04/2024

D.A.E.

ENTRADA 05/04/2024 12:49:05

D-FN-AF-65005000-E-24-011384

Cuartel General de la Flota

SALIDA 05/04/2024 12:29:36

D-FN-FU-62111501-S-24-003173

**OFICIO**

S/REF. 7929 [...]S-24-004893 de 04/04/2024

N/REF.

FECHA 05/04/2024

ASUNTO Re: EXPEDIENTE 2024/AR46U/00000467 QUINTA PRÓRROGA DEL EXPEDIENTE 2022/  
AR46U/00001069 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES ELÉCTRICOS DE  
LOS BUQUES DE LA ARMADA ESPAÑOLA APOYADOS POR EL ARSENAL DE CÁDIZ Y AQUELLOS  
EN TRÁNSITO DE OTROS ARSENALES.- SOLICITUD INFORME JURÍDICO.

DESTINATARIO JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN DE LA INTENDENCIA DE ROTA

Examinados los antecedentes en que se documenta la prórroga del contrato del "asunto", entre los cuales consta la conformidad con la misma del contratista, este Asesor Jurídico, evacuando el informe solicitado, facultativo y no vinculante conforme al artículo 80 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estima que cabe la prórroga por el plazo señalado (01/05/2024 al 31/08/2024), debiendo el contrato permanecer inalterado, de conformidad con el apartado 7.1 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la previsión del artículo 29.2 y 4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EL CORONEL AUDITOR JEFE DE LA SECCIÓN JURÍDICA DE LA ARMADA EN LA BAHÍA DE CÁDIZ

Los datos de carácter personal que puedan aparecer en este escrito o sus anexos deberán ser tratados conforme a lo establecido en la legislación vigente en materia de Protección de Datos, debiendo ser empleados únicamente para la finalidad con que fueron comunicados y mantenidos durante no más tiempo del necesario para los fines del tratamiento.

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: No disponible «USO OFICIAL»  
URL de verificación: <http://sed.e-defensa.gob.es>  
(documentos clasificados o de uso oficial no pueden verificarse)

CORREO ELECTRÓNICO:

asesoria.juridica.armada.cadiz@mde.es

USO OFICIAL

Base Naval de Rota  
11530 ROTA NAVAL (Cádiz)  
TEL: 956827625  
FAX: 956827608